
The seal of the Universidad de San Carlos de Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, a volcano, and a lion. The shield is flanked by two columns and topped by a crown. The outer ring of the seal contains the Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA INTER CAROLINA ACADEMIA COACTEMMENSIS".

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
**CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-**  
**“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“EFECTOS DE LA VIOLENCIA VERBAL SOBRE LA AUTOESTIMA EN LAS ADOLESCENTES DE 3RO. BÁSICO DEL INSTITUTO ENRIQUE GÓMEZ CARRILLO”**

**GIOVANNY ESAU MAYÉN RAMOS**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE, 2019**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central figure of a knight on horseback, a lion rampant, and a castle. The text 'UNIVERSITAS SAN CAROLINI' is at the top, 'ACADEMIA COACTEMALENSIS' at the bottom, and 'CETERAS ORBIS CONSPICUA' on the left and 'CAROLINA' on the right. A banner with 'PLUS' is on the left and 'ULTRA' is on the right.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“EFECTOS DE LA VIOLENCIA VERBAL SOBRE LA AUTOESTIMA EN LAS  
ADOLESCENTES DE 3RO. BÁSICO DEL INSTITUTO ENRIQUE GÓMEZ CARRILLO”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA  
DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**GIOVANNY ESAU MAYÉN RAMOS  
PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGO**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADO**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE, 2019**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, a crown above, and two lions on either side. The shield is flanked by two columns with banners that read 'PLUS' and 'ULTRA'. The outer ring of the seal contains the Latin text 'UNIVERSITAS SAN CAROLINIENSIS' at the top and 'ACADEMIA COACTEM' at the bottom.

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

M.A. MYNOR ESTUARDO LEMUS URBINA  
**DIRECTOR**

LICENCIADA JULIA ALICIA RAMÍREZ ORIZÁBAL  
**SECRETARIA**

M.A. KARLA AMPARO CARRERA VELA

LICENCIADA CLAUDIA JUDITT FLORES QUINTANA  
**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

ASTRID THEILHEIMER MADARIAGA  
LESLY DANINETH GARCIA MORALES  
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

LICENCIADA LIDEY MAGALY PORTILLO PORTILLO  
**REPRESENTANTE DE EGRESADOS**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias Psicológicas



C.c. Control Académico  
CIEPs.  
UG  
Archivo  
Reg.020-2019  
CODIPs. 2261-2019

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

31 de octubre de 2019

Estudiante  
Giovanny Esau Mayén Ramos  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO SEGUNDO (12º.) del Acta SETENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (74-2019), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 31 de octubre de 2019, que copiado literalmente dice:

“**DÉCIMO SEGUNDO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: “**EFFECTOS DE LA VIOLENCIA VERBAL SOBRE LA AUTOESTIMA EN LAS ADOLESCENTES DE 3º. BÁSICO DEL INSTITUTO ENRIQUE GÓMEZ CARRILLO**”, de la carrera de: Licenciatura en Psicología realizado por:

**Giovanny Esau Mayén Ramos**

**DPI: 2165 22544 0101**  
**CARNÉ: 2010-24715**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Juan José Alvarado Cumes y revisado por el Licenciado Pedro José de León Escobar. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal  
SECRETARIA



/Gaby

UG-216-2019

Guatemala, 31 de octubre del 2019

Señores  
Miembros del Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM



Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, la estudiante **GIOVANNY ESAU MAYÉN RAMOS, CARNÉ NO. 2165-22544-0101, y Registro de Expediente de Graduación No. L-02-2018-C-EPS**, ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- 10 créditos académicos del Área de Desarrollo Profesional
- 10 créditos académicos por Trabajo de Graduación
- 15 créditos académicos por haber realizado Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Por lo antes expuesto, con base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **"EFECTOS DE LA VIOLENCIA VERBAL SOBRE LA AUTOESTIMA EN LAS ADOLESCENTES DE 3º. BÁSICO DEL INSTITUTO ENRIQUE GÓMEZ CARRILLO"**, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología – CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 22 de octubre del año 2019.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Atentamente,



M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ  
COORDINACIÓN  
UNIDAD DE GRADUACIÓN



Lucia G.  
CC. Archivo

**ADJUNTO DOCUMENTOS SEGÚN ANEXO ADHERIDO.**

CIEPs. 068-2019  
REG. 020-2019

**INFORME FINAL**

Guatemala, 24 de octubre de 2019

**Señores**  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que el licenciado **Pedro José de León Escobar** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“EFECTOS DE LA VIOLENCIA VERBAL SOBRE LA AUTOESTIMA EN LAS ADOLESCENTES DE 3°. BÁSICO DEL INSTITUTO ENRIQUE GÓMEZ CARRILLO”.**

**ESTUDIANTE:**  
Giovanny Esau Mayén Ramos

**DPI. No.**  
2165225440101

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 22 de octubre del año en curso por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 23 de octubre de 2019, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



**Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez**  
**Coordinador**  
**Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.**  
**“Mayra Gutiérrez”**



**Centro Universitario Metropolitano –CUM- Edificio “A”**  
**9°. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530**

CIEPs. 068-2019  
REG. 020-2019

Guatemala, 24 de octubre de 2019

**Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez**  
**Coordinador**  
**Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“EFECTOS DE LA VIOLENCIA VERBAL SOBRE LA AUTOESTIMA EN LAS ADOLESCENTES DE 3°. BÁSICO DEL INSTITUTO ENRIQUE GÓMEZ CARRILLO”.**

**ESTUDIANTE:**  
**Giovanny Esau Mayén Ramos**

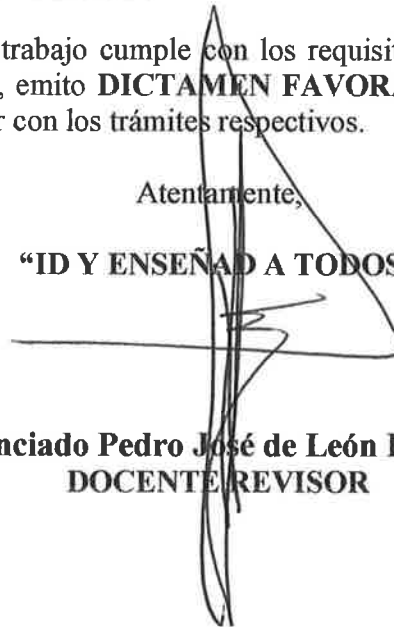
**DPI. No.**  
**2165225440101**

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 22 de octubre de 2019, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



**Licenciado Pedro José de León Escobar**  
**DOCENTE REVISOR**



Guatemala, 21 de marzo, 2019

Coordinación

Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs-

“Mayra Gutiérrez”

Por este medio me permito informar que he tenido bajo mi cargo la asesoría del contenido del informe final de investigación titulado **“Efectos de la violencia verbal sobre la autoestima en las adolescentes de 3ro. Básico del instituto Enrique Gómez Carrillo.”** Realizado por el estudiante *Giovanny Esaú Mayén Ramos*, CUI 2165-22544-0101.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, suscribo,

Atentamente,



Licenciado Juan José Alvarado Cumes  
Psicólogo

Colegiado No. 143

Asesor de contenido

*Lic. Juan J. Alvarado C.*

PSICOLOGO  
Colegiado 143



Guatemala, 25 de marzo, 2018

Coordinación

Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs-

“Mayra Gutiérrez”

Deseándole éxitos al frente de sus labores, por este medio le informo que el estudiante *Giovanny Esaú Mayén Ramos*, CUI 2165-22544-0101 realizó en esta institución 200 entrevistas, 200 tablas de cotejo y 200 cuestionarios a estudiantes de tercero básico como parte del trabajo de investigación titulado: **“Efectos de la violencia verbal sobre la autoestima en las adolescentes de 3ro. Básico del instituto Enrique Gómez Carrillo.”** En el periodo comprendido del 12 de marzo al 25 de marzo del presente año, en horario de 7:30 a 12:30 horas.

El estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, suscribo,

Atentamente,



Alma Nineth Soto Muñoz de Madrid  
Directora técnica del Instituto Experimental Enrique Gómez Carrillo  
Teléfono: 2289-3980



**Padrinos de graduación**

**POR Giovanni Esau Mayén Ramos**

**Silvia Lucrecia Ramos López de Mayén  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
COLEGIADO 8761**

**Jorge Arnaldo Ramos López  
MÉDICO Y CIRUJANO  
COLEGIADO 10047**

## **Dedicatorias**

**A:**

**Dios:**

Porque puedo decir Eben-ezer.

**David y Silvia:**

Por haber forjado mi vida siendo la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros se los debo a ellos. Son la fuerza imparable que me impulsa el día a día y el objeto inamovible que es un dulce resguardo en mis dificultades, los amo.

**Jorge y Jonathan:**

Por estar siempre a mi lado, apoyándome en la vida sin ningún vacilo y este triunfo es suyo también.

**Gabriel, Candelaria, Juan y Magdalena:**

Quienes velaron por mí, me inculcaron valores y una alta moral. A pesar que ya no están aquí conmigo su memoria y estatutos viven en mi corazón.

**Familia:**

Tíos, tías, primos, primas, cuñadas y sobrinos. Gracias por su cariño, apoyo y palabras de aliento en todo momento.

## **Agradecimientos**

**A:**

### **Universidad San Carlos de Guatemala:**

Por ser mi Alma-máter.

### **Escuela de Ciencias Psicológicas:**

Por brindarme un espacio de crecimiento y aprendizaje ético y profesional e inculcarme el amor hacia la ciencia de la psicología.

### **Asesores y revisores:**

Licenciado Juan Alvarado, Licenciado Pablo Tzoy, Licenciada Gladys Enríquez y Licenciado Pedro de León. Por su apoyo, consejos y enriquecimiento de mi trabajo ético y profesional.

### **Instituto Enrique Gómez Carrillo:**

Por brindarme la oportunidad, los recursos y el espacio para realizar mi proyecto de tesis.

### **Personal administrativo, técnico y docente del Instituto Enrique Gómez Carrillo:**

Por brindarme el apoyo, paciencia y muestras de solidaridad durante el proceso de tesis.

### **Mis amigos, compañeros y colegas:**

Agradezco a Dios encontrar personas espectaculares en mi vida, especialmente a mis compañeros y amigos de práctica y EPS.

## Índice

Contenido	Página
Resumen	
Prólogo	
Capítulo I .....	1
1. Planteamiento del problema y marco teórico .....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Objetivos.....	3
1.2.1. Objetivo general.....	3
1.2.2. Objetivos específicos .....	3
1.3. Marco teórico.....	4
1.3.1. Antecedentes bibliográficos.....	4
1.3.2. Violencia.....	5
1.3.2.1. Violencia como realización .....	5
1.3.2.2. Violencia como señal de peligro.....	6
1.3.2.3. Violencia como catalizador .....	6
1.3.3. Autores modernos.....	9
1.3.3.1. Primer planteamiento.....	10
1.3.3.2. Segundo planteamiento.....	11
1.3.3.3. Tercer planteamiento .....	11
1.3.3.4. La violencia primitiva.....	12
1.3.3.5. La violencia reaccionaria .....	12
1.3.3.6. La violencia moderna.....	12
1.3.3.7. Factores bio-conductuales.....	13
1.3.3.8. Factores de socialización .....	14

1.3.3.9. Frustración .....	14
1.3.3.10. Factores cognoscitivos .....	14
1.3.3.11. Factores situacionales .....	14
1.3.3.12. El instinto .....	15
1.3.3.13 El aprendizaje social .....	15
1.3.3.14 La masificación .....	16
1.3.3.15 El estilo sub-cultural .....	16
1.3.3.16. Violencia directa .....	19
1.3.3.17. Violencia estructural .....	20
1.3.3.18. Violencia cultural .....	21
1.3.3.19. Violencia laboral .....	22
1.3.3.20. Violencia juvenil .....	22
1.3.3.21. El niño golpeado .....	23
1.3.3.22. Abuso sexual .....	23
1.3.3.23. Violencia familiar y efectos en la crianza .....	23
1.3.4. Consecuencias de la violencia .....	25
1.3.4.1. Consecuencias de la violencia físicas intrafamiliar .....	25
1.3.4.2. Sexuales y reproductivas .....	25
1.3.4.3. Síndrome de auto-laceración “Cutting” .....	25
1.3.4.4. Psíquicas y del comportamiento .....	25
Capítulo II .....	26
2. Técnicas e instrumentos .....	26
2.1. Enfoque y modelo de investigación .....	26
2.2. Técnicas .....	26
2.2.1. Técnicas de muestreo .....	26

2.2.2. Técnicas de recolección de datos.....	26
2.2.2.1. Entrevista cerrada .....	26
2.2.2.2. Observación .....	27
2.2.3. Técnica de análisis de datos.....	27
2.3. Instrumentos.....	28
2.3.1. Cuestionario .....	28
2.3.2. Lista de cotejo.....	28
2.3.3. Libreta de notas.....	28
2.4. Operacionalización de objetivos, categoría/variables.....	29
Capítulo III.....	31
3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados .....	31
3.1. Características del lugar y de la muestra .....	31
3.1.1. Características del lugar.....	31
3.1.2. Características de la muestra .....	31
3.2. Presentación e interpretación de resultados .....	32
3.3. Análisis general.....	35
Capítulo IV .....	37
4. Conclusiones y recomendaciones .....	37
4.1. Conclusiones.....	37
4.2. Recomendaciones .....	38
4.3. Referencias.....	39
Anexos .....	41

## **Resumen.**

Título: “Efectos de la violencia verbal sobre la autoestima en las adolescentes de 3ro. Básico del instituto Enrique Gómez Carrillo.”

Autor: Giovanni Esaú Mayén Ramos.

La problemática de la violencia verbal en los establecimientos educativos es un fenómeno que tomó auge en la sociedad guatemalteca; debido a ello el objetivo principal de esta investigación fue identificar las causas que generan la violencia verbal y la incidencia negativa en la autoestima de las estudiantes del Instituto Enrique Gómez Carrillo. Se plantearon tres objetivos específicos: a. Determinar y enlistar las principales causas de la violencia verbal en la autoestima de las estudiantes, b. Observar y delimitar las diversas respuestas conductuales de las estudiantes ante hechos de violencia verbal y c. Describir cuáles son los principales efectos en la autoestima generados por la violencia verbal en la autoestima de las estudiantes. La temporalidad de la investigación se planificó durante el ciclo académico 2019. La muestra de evaluación constituyó de 200 niñas y adolescentes de género femenino quienes pudieron o no ser víctimas de violencia verbal ubicadas en el Instituto Enrique Gómez Carrillo de la ciudad capital. Con un enfoque cuantitativo y un diseño descriptivo ya que dicho enfoque permitió delimitar y enlistar las características específicas del fenómeno de la violencia verbal, en cuanto al diseño descriptivo, recabó los datos a través de las mediciones numéricas y el análisis estadístico. Como técnica de muestreo se usaron la elección aleatoria debido a su simplicidad y eficacia, con diversas técnicas de recolección de datos como lo son la entrevista cerrada y la lista de cotejo, se obtuvo parte de la información necesaria y los instrumentos de cuantificación fueron un cuestionario aplicado a las estudiantes, una libreta de notas y la observación. La aplicación de los instrumentos para la recolección de la información se llevó a cabo durante el mes de marzo del presente año. Debido a esto, una de las principales problemáticas que genera la violencia verbal es uso de sobrenombres o apodos, piropos vulgares y comentarios de contexto sexual, el menosprecio hacia las señoritas por parte de sus compañeros generando denigración, la desclasificación y desvalorización hacia las adolescentes y la exclusión hacia las estudiantes que deteriora su autopercepción y autoestima debido a las diversas situaciones a las cuales son sometidas.



## Prólogo

Se describe la problemática de la violencia verbal desde la esfera de la educación, determinado cuáles son las características específicas de la violencia y cómo dichas características afectan la autoestima de estudiantes de género femenino de 3ro. básico ubicadas en el Instituto Enrique Gómez Carrillo. Se plantean cuatro objetivos en la investigación, A. Identificar las causas que generan la violencia verbal y la incidencia negativa en la autoestima de las estudiantes del Instituto Enrique Gómez Carrillo, B. Determinar y enlistar las principales causas de la violencia verbal en la autoestima de las estudiantes, C. Observar y delimitar las diversas respuestas conductuales de las estudiantes ante hechos de violencia verbal y D. Describir cuáles son los principales efectos en la autoestima generados por la violencia verbal en la autoestima de las estudiantes. Los factores con mayor relevancia para el proceso de investigación que se tomaron en cuenta fueron la diferencia de género, las relaciones interpersonales que las estudiantes viven, secuelas permanentes en relación con la baja autoestima, escasas y deficientes relaciones sociales, bajo rendimiento académico, repitencia o deserción estudiantil. Dentro de los alcances se puede mencionar la obtención de datos significativos que aportaron a la identificación precisa de características de la violencia verbal, además de identificar las principales respuestas que se generan en las estudiantes quienes son víctima de violencia verbal. Los aportes y beneficios obtenidos para la población estudiantil es la evidencia de las principales características de la violencia verbal, identificar cuáles son los efectos sobre la autoestima y cuáles son las diversas respuestas psico-conductuales ante hechos de la violencia verbal. Se agradece profundamente al Instituto Enrique Gómez Carrillo por el espacio, material y tiempo brindado en el proceso de investigación. A la señora directora técnica Alma Nineth Soto Muñoz de Madrid, personal administrativo, técnico y docente del establecimiento educativo y a las 200 estudiantes quienes participaron en el proceso de investigación.

“Aprender no es más que descubrir que algo es posible. Enseñar es mostrarle a alguien que algo es posible.” Fritz Perls.

## Capítulo I

### 1. Planteamiento del problema y marco teórico

#### 1.1. Planteamiento del problema

Una de las perspectivas de violencia verbal hace mención que tiene distintas formas de manifestarse. Las palabras especialmente la forma en la que se comunican también puede transmitir agresividad. La violencia verbal se puede mostrar a través de los insultos, los descalificativos personales, las palabras hirientes, en relación con el tono de voz. También es posible transmitir agresividad verbal a través de los gritos que son una forma de humillación y de manipulación en la que una persona establece una relación de dominio frente a la víctima, una víctima a la que se le trata como un objeto y no como una persona.

En Guatemala se puede observar que algunos de los efectos psicosociales de la violencia verbal generan un gran impacto en las niñas y adolescentes que tiene repercusiones en la autoestima tales como son el retraimiento social, bajo rendimiento académico, relaciones sociales inadecuadas, deserción académica y la reproducción de patrones de agresividad con sus mismos compañeros y compañeras de clases. La cual dificulta establecer relaciones sociales estables, generando retraimiento y aislamiento social entre otros, tomando en cuenta únicamente la relación entre la violencia verbal y los efectos sobre la autoestima. El constante abuso hacia las niñas y adolescentes también se evidencia en la repetición de patrones de conducta principalmente en los establecimientos educativos, las adolescentes imitan y reproducen el fenómeno de la violencia verbal y sus efectos tales como: insultos, sobrenombres, burlas y demás situaciones a las cuales han sido sometidas como víctimas de violencia verbal que continúa con un ciclo de inferioridad, denigración y desigualdad que se ha mantenido dentro de los establecimientos educativos. Esto ha repercutido en la esfera afectiva de los y las adolescentes ya que ellos ven como “normal” la aplicación y reproducción de la violencia verbal dentro de los círculos sociales.

En todos los aspectos en la vida de una persona debe existir la comunicación. Pero como ya se ha mencionado con anterioridad, la comunicación se ha visto afectada por la violencia la cual no discrimina género, edad, creencia religiosa, etnia, estrato social, cultura, etc.

Para sustentar el proceso de investigación, se tomaron en cuenta las evidencias y manifestaciones de conductas agresivas existentes en el centro educativo las cuales van desde insultos, sobrenombres y denigración verbal por parte de los estudiantes hacia una gran cantidad de niñas y adolescentes. La delimitación en la investigación se propuso en el Instituto Enrique Gómez Carrillo ubicado en la zona 6 de la ciudad de Guatemala. Por otra parte, con base en la problemática se puede mencionar que hoy en día en una gran cantidad de establecimientos educativos se hace evidente la violencia verbal en los y las estudiantes, específicamente en las adolescentes quienes en un gran porcentaje son víctimas de la violencia verbal generándoles daños psico-conductuales como lo son: aislamiento social, deserción, abandono estudiantil y bajo rendimiento académico. Se trata de un fenómeno que toma auge en los últimos años ampliando una nueva categoría del bullying. La violencia verbal es sin ninguna duda uno de los mayores problemas en Guatemala ya que la comunicación verbal y el lenguaje son de suma importancia entre las interacciones sociales y es la medida básica de relación entre un individuo y sus semejantes.

Dentro de la investigación se plantean las siguientes incógnitas: A. ¿cuáles son las causas que se pueden identificar de la violencia verbal? B. ¿cuál es la incidencia que tiene dichas causas sobre la autoestima de las estudiantes del Instituto Enrique Gómez Carrillo?, C. ¿cuáles son los efectos sobre la autoestima de las estudiantes ante hechos de violencia verbal? D. ¿cuáles son las respuestas conductuales de las adolescentes ante hechos de violencia verbal?

## **1. 2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

- Identificar las causas que generan la violencia verbal y la incidencia en la autoestima de las estudiantes del Instituto Enrique Gómez Carrillo.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Determinar y enlistar las principales formas de violencia verbal y cómo afectan la autoestima de las estudiantes.
- Observar y delimitar las diversas respuestas conductuales de las estudiantes ante hechos de violencia verbal.
- Describir cuáles son los principales efectos en la autoestima generados por la violencia verbal en las estudiantes.

### **1. 3. Marco teórico**

#### **1.3.1. Antecedentes bibliográficos**

En el año 2006 la autora Aura Herlinda Ramos Atz realizó la investigación “estudio sobre patrones de crianza machistas en familias del área urbana.” y cómo dichos patrones de crianza influyen sobre el comportamiento y conducta de los niños y niñas dentro del núcleo familiar y su entorno social. Algunos de los alcances de dicha investigación fueron la delimitación de patrones de crianza inadecuados de la familia y cómo dichos patrones de crianza se reflejan en las diversas esferas sociales de los niños y las niñas. Las recomendaciones de la investigación son establecer una adecuada estimulación sobre la autoestima de la niñez desde temprana edad con la finalidad de crear confianza y autonomía eliminando las conductas de machismo dentro del núcleo familiar y establecer límites coherentes y una adecuada disciplina sin golpes, abusos y malos tratos entre otros, con la finalidad de establecer un autocontrol emocional eficaz desde la infancia de los niños y niñas. Por último, las conclusiones establecidas fueron: a menudo es difícil que los padres y los niños se reúnan para pasar un tiempo en familia, debido a esto es de importancia que los padres busquen establecer lazos de confianza con sus hijos e hijas. Los modelos de reproducción familiar, estos modelos establecen que así como se realizó la crianza de los padres así mismo se reproducirá en la siguiente generación por ejemplo, si un padre alcohólico cría a su hija bajo un modelo de crianza de golpes y abusos es probable que el patrón de crianza se repita a la siguiente generación.

En el año 2011 las autoras Margarita Patricia Girón Callejas y María Angélica Mazariegos de León, realizaron la investigación “importancia de la orientación a la joven para mejorar la percepción de sí misma sobre sus desventajas en el medio social.” Dicha investigación abarcó la cosmovisión de la autoestima de las jóvenes y cómo sobrellevar por medio de técnicas y herramientas de orientación psicológica diferentes limitantes dentro de la sociedad guatemalteca. Como recomendaciones de la investigación se mencionan las siguientes: empoderar a las jóvenes y adolescentes guatemaltecas y enfocarse en las habilidades y fortalezas de la persona por medio de planes y talleres y concientizar a la sociedad eliminando los estigmas de género que hacen ver inferior a la mujer guatemalteca. Por último las conclusiones de la investigación son: existen limitantes sociales de lo que debe o no hacer la mujer dentro de las esferas laboral, social, familiar, sexual, etc.

Debido a las diversas situaciones sociales encontradas en Guatemala, el crecimiento académico, laboral, personal y familiar de una mujer está lejos de ser óptimo, es necesario concientizar a la sociedad para establecer una verdadera aceptación social para que las jóvenes y adolescentes puedan desarrollarse de manera adecuada y exitosa.

Las dos investigaciones citadas anteriormente brindan un soporte teórico a la investigación planteada, ya que se abarcan los problemas sociales de la autoestima en jóvenes y adolescentes además de los patrones de crianza que algunos niños y niñas aprenden en sus hogares y que en la mayoría se infiere reproducen los inadecuados patrones como lo son los sobrenombres, denigración, exclusión, agresiones verbales, etc; a sus compañeros y compañeras.

### **1.3.2. Violencia**

Como punto de partida, se mencionan varias versiones de teorías que ven el conflicto y la violencia como efecto de la situación diferenciada y clasificada que los individuos tienen en la sociedad y de la insatisfacción que de allí se puede generar. Robert Merton desarrolló el concepto de “privación relativa”. Dicho concepto lo vincula a su teoría de los grupos de referencia social. Según ésta teoría, la identidad se construye no sólo sobre la idea de los semejantes e iguales, sino también sobre las imágenes que se tienen de personas y grupos en situaciones sociales diferentes. De allí se derivan un conjunto gratificaciones o frustraciones individuales a partir de la situación de otros. Con relación de lo anterior en vinculo a la violencia: el status bajo estaría relacionado con situaciones de frustración o privación relativa proclives a la criminalidad violenta. Otro de los autores como lo es Coser, que a partir de la relación del término “privación relativa” plantea que la violencia juega un papel funcional en la sociedad y distingue las siguientes categorías:

#### **1. 3.2.1. Violencia como realización**

En una situación de privación relativa en la que los canales de movilidad se encuentran cerrados, la violencia puede ofrecer caminos alternativos de realización de un estatus deseado a alcanzar. La violencia en estos casos puede ejercerse contra iguales y no necesariamente contra el grupo de referencia selectivo.

### **1.3.2.2. Violencia como señal de peligro**

La violencia puede tener un fin para un cambio favorable en las condiciones sociales que se tienen. Pero también puede ser un indicador de “enfermedad en el cuerpo social” que implica buscar su remedio a menos que se afecte el conjunto del orden social.

### **1.3.2.3. Violencia como catalizador**

El uso de la violencia puede crear una reacción contraria, de rechazo, que puede encontrar amplia solidaridad. Esto ocurre ante todo con el recurso extra-legal a la fuerza por parte del Estado o por violencias que de una manera u otra se consideran “injustas” dentro de la sociedad. El rechazo puede ser mayor en la medida en que se hagan públicos los hechos y en la medida en que las víctimas estén claramente comprometidas con principios de no violencia.

“El termino violencia es abordado por una cantidad masiva de diversas disciplinas” (UNESCO 1981). La psicología y la sociología desarrollan las teorías sobre el conflicto, de la dominación, agresión, alteraciones sociales, poder, explotación, control, explotación y autoritarismo. Todas las características anteriormente mencionadas forman la base del denominador de violencia.

De manera más general, aparte de las categorías anteriormente descritas, se puede decir que Coser ve en la violencia un “mecanismo de resolución del conflicto”. Este puede manifestarse a través de eventos aparentemente irracionales pero que no lo son tanto desde el punto de vista del actor y el investigador que puede ver en ellos como se cumple una función “latente” positiva. Así: “la violencia interna se puede ver como una respuesta al fracaso de las autoridades para atender las demandas de nuevos grupos. Se trata tanto de una señal de peligro, como de un medio a través del cual estos grupos hacen demandas.” (Ibid, 1996 p.96). El conflicto, en el caso examinado y comprendido por Coser, es sobre derechos raciales y la única alternativa que se esboza a la violencia es la ampliación de la participación en el sistema político en que se está inmerso. La debida aclaración al término de privación relativa el concepto de este, es fundamental en la teoría de la violencia de Coser.

Este concepto se vincula con situaciones de desigualdad social y con la capacidad del sistema social y político para promover la movilidad social, la participación y responder las demandas de los diferentes sectores sociales.

Otro concepto a tomar en cuenta es el de la “violencia colectiva”, que es una función de la extensión e intensidad del descontento compartido por los miembros de una sociedad en común. El descontento no es una función de la discrepancia entre lo que se quiere y se tiene, pero sí entre la que se quiere y lo que se cree que se puede lograr. La violencia política. Por su parte, es una función del grado en el cual tal descontento es atribuido al sistema político y sus agentes. Más precisamente el autor Gurr define violencia política. La violencia política aumenta su magnitud si el régimen y aquellos que se le oponen ejercen un control similar sobre los medios de coacción, y si tienen un apoyo institucional similar en la sociedad.

Para Gurr “La violencia política es comprensible, lo que no la convierte ni en necesaria ni en inevitable sino en susceptible de solución” (Tilly, 1981 p.359). Gurr propone un modelo integrativo capaz que se puede resumir, por diferentes partes. Se requiere inicialmente de un potencial para la violencia colectiva. Este depende de los cambios en la posición y expectativas de grupo (+), de los cambios diferenciales en la posición de otros grupos (+), de las oportunidades ofrecidas al grupo (-) y de las oportunidades disponibles (-). Esto produciría una privación relativa que se trasladaría al campo de la violencia política. El potencial para la violencia política depende de factores como: rasgos simbólicos que de manera utilitaria y afectiva se vinculan con el recurso a la violencia. La magnitud histórica de la violencia política. La efectividad del régimen para contener la privación relativa. La legitimidad del régimen y la intensidad y radio de los violentos comunicados. Esto conduce a magnitudes diferenciadas de violencia.

La magnitud de la violencia política depende de factores como: la concentración geográfica de los disidentes, el nivel organizacional del régimen en relación con los disidentes, el grado de lealtad al régimen tanto por parte de sus adherentes como de los disidentes, las posibilidades de protesta que ofrece el régimen, los niveles de control y vigilancia que pueden exhibir los disidentes o el régimen y el cúmulo de valores con que puede contar el régimen a las disidentes.



Finalmente, Gurr argumenta que las formas de violencia se pueden entender según el mayor o menor grado de privación relativa tanto de las masas como de las elites.

Por ejemplo, si el nivel de privación es alto de parte y parte es muy probable que la violencia política tome la forma de una guerra civil. Gurr ofrece un modelo para explicar las causas, magnitud y formas que se pueden asumir la violencia política. Su análisis, parte del concepto de privación relativa como lo hace Coser. Pero su estudio, además de estar orientado específicamente hacia la violencia política, tiene la característica de buscar la formulación de un modelo. Este modelo será objeto de fuertes críticas a lo largo del tiempo, básicamente en el sentido de ver la privación relativa más como un fenómeno concomitante que causal y subrayar las condiciones que generan precisamente el descontento.

Otro autor que abarca el tema de la violencia, pero cita desde otro punto de abordaje es Samuel Huntington. (1968.) Este autor se preocupa fundamentalmente por las relaciones entre el cambio socio-económico de las sociedades y su estabilidad política. La problemática central según Huntington de la ciencia política no es tanto el de la forma que asumen los gobiernos sino “el grado de gobernabilidad que poseen” de los estados y este se encuentra íntimamente relacionado con el carácter acelerado y perturbador que puede tener el cambio socio-económico. El autor trata de desvirtuar lo que él denomina un axioma de la política norteamericana con relación al tercer mundo que supone que el desarrollo económico conduce de manera lineal a la estabilidad política. Esto se habría traducido en teorías que vinculan el atraso y la pobreza con la violencia.

El cambio socio-económico estaría representado por cambios dramáticos en la geografía de la población, por la aparición de nuevos sectores sociales, por demandas de participación política de los mismos, sin que este tipo de cambios muestre el desarrollo de formas organizacionales de canalizar las demandas políticas, de formas de institucionalización de lo político.

En estas circunstancias, los canales de movilidad que puede proporcionar la sociedad internamente son fundamentales para contrarrestar la violencia.

Huntington subraya que la violencia no se relaciona tanto con la modernidad como con la modernización y que esta relación se puede observar no solo al comparar países, sino también al comparar regiones dentro de un país. El grado de inestabilidad y violencia estaría relacionado con el grado de modernización *per se*.

### **1.3.3. Autores modernos**

Charles Tilly observa cómo las más diversas teorías de la violencia se pueden reducir a dos modelos: primero, el de la “desintegración”, algunas de cuyos autores se acaban de examinar. Y segundo, el que él denomina de “solidaridad”, pero que se ha desarrollado como fundado en el concepto de “interés”. Se puede observar la crítica de Tilly en los dos modelos, las proposiciones que se derivan del enfoque de desintegración y que relacionan violencia con la desorganización de la población migrante, con la incoherencia de la vida en los tugurios, con el apoyo a los partidos extremistas en las poblaciones marginales, con la criminalidad y locura de las masas revolucionarias, tienen, según Tilly, un apoyo empírico muy precario o se falsean de manera clara. En cuanto al segundo modelo explicativo de la violencia que se denomina como fundado en el concepto de “interés”, Tilly encuentra su planteamiento original en Marx. En este caso, la teoría no diferencia, según Tilly, entre la movilización que conduce a la violencia y la que no lo hace.

La acción violenta se produce en la lucha por el poder de determinados grupos claramente identificables en la medida en que comparten un interés de clase (de aquí el aspecto de la solidaridad, en la medida en que la teoría requiere de grupos que solidariamente se planteen como defensores de un interés). Tilly centra su crítica en el hecho de que no encuentra una correspondencia entre los grupos de solidaridad que se esperarían que actuaran a partir de su situación de clase y los grupos vinculados a las formas de acción colectiva empíricamente. El marxismo no logra resolver el problema de la representación de los intereses de clase en actores de clase. Igualmente, no encuentra que en las sociedades industriales, el conflicto se haya profundizado con el desarrollo del capitalismo. El problema central de la teoría es que no explica cómo un grupo social hace manifiestos en la acción sus intereses objetivos como grupo a clase social.

En otras palabras, se trata de la problemática de “la formación de una clase como clase” en la cual la teoría supone que los intereses efectivamente se manifiestan y en consecuencia hacen actuar al grupo como tal (efecto de identidad/solidaridad).

Tilly examina la posibilidad de combinar las teorías de “desintegración y solidaridad” y termina argumentando que son excluyentes.

Entonces, no pueden ser ciertas ambas cosas: que las masas revolucionarias, recluten sus miembros de la población marginal y flotante de las ciudades y que lo hagan básicamente de grupos integrados en la vida colectiva urbana, aunque es posible pensar que los activistas provienen del sector integrado mientras que las masas apoyo provienen de los sectores de población flotante.

No puede ser cierto al mismo tiempo que el crimen, la enfermedad mental y la rebelión tengan una misma causa en tensiones del sistema social y que no haya conexión alguna entre estos fenómenos a menos que se piense que las tensiones tienen efectos tan difusos que entonces no tienen valor predictivo. No puede ser cierto al mismo tiempo que los centros hacinados con nuevas industrias tengan las condiciones para la protesta y que sean las ciudades industriales más consolidadas las que sean más propensas a los movimientos de protesta, aunque lo correcto puede ser algo más complicado que lo implícito en las dos alternativas. Lo mejor es entonces buscar evidencia empírica. Tilly, propone tres planteamientos que se abordaran a continuación.

#### **1.3.3.1. Primer planteamiento**

Tilly propone estudiar tres aspectos cuando se trata de abordar el tema de la violencia: a) procesos de cambio social estructural como la urbanización, la industrialización y redistribución de la riqueza, b) el tipo de personas y grupos vinculados con el conflicto político en diferentes momentos y lugares y, c) el tipo de personas y grupos vinculados a formas de comportamiento desaprobados, diferentes a los políticos. En su opinión, es fundamental articular el estudio de procesos estructurales de cambio social con las acciones de violencia colectiva, preguntándose como los cambios en las formas de los primeros inciden en las formas que toma esta última e inversamente. En otras palabras, hay procesos que tienen que ver con la estructura y procesos que tienen que ver con la acción que se deben relacionar con el estudio de la violencia.

### **1.3.3.2. Segundo planteamiento**

El Estado-Nación se transforma en dominante en Europa a partir de 1500. Sus características son: primero, control de un territorio bien definido. Segundo, centralización relativa. Tercero, diferenciación de otras organizaciones. Cuarto, apoyo a sus demandas por una tendencia a adquirir el monopolio relativo de los medios de coacción física.

Este Estado se forma a partir de la extensión del poder y del rango de una unidad política más o menos autónoma, por la conquista, la alianza, el regateo, la trampa, el abuso administrativo hasta que el territorio, la población, los bienes y las actividades del centro político se extendieron a las áreas de otros centros o hasta el punto donde las comunicaciones y el control excedían en costos a los beneficios de ampliar la periferia. (Tilly, 1975 p. 636)

Aquí el argumento se centra en el papel que juega la violencia en la formación y consolidación del Estado-Nación como uno de los fenómenos más importantes de la sociedad moderna. Tilly se aleja de toda concepción idílica sobre la relación entre estado y violencia y subraya como en el proceso de formación del estado se han utilizado los procedimientos más deleznable. El resultado final es la pretensión estatal al monopolio de las armas.

### **1.3.3.3. Tercer planteamiento**

En el contenido de las afirmaciones anteriores, la violencia tiene que entenderse en términos de violencia colectiva. A su vez, la violencia colectiva debe concebirse a partir del concepto de acción colectiva.

Para superar las limitaciones anteriormente esbozadas de las teorías de la desintegración y de la solidaridad, los fenómenos de acción colectiva deben verse como el resultado de cuatro dimensiones de análisis: los intereses, la organización, la movilización y la oportunidad. Los intereses se refieren a las ventajas que un sector de la población determinado espera en su relación con otros. La organización involucra la identidad común y la estructura unificadora entre los individuos de una población.

La movilización se refiere a la cantidad de recursos que pueden estar bajo control colectivo y la oportunidad a la relación entre población, estructurada para la acción según sus intereses, organización y capacidad de movilización, por un lado, y el contexto social de otros actores colectivos, por otro. La oportunidad comprende, a su vez, tres factores: el poder, la represión y la amenaza.

La oportunidad permite entender el tránsito de la estructuración de la acción colectiva a la acción propiamente dicha. Además de lo señalado Tilly logra distinguir lo que él llama “violencia primitiva, violencia reaccionaria y la violencia moderna” (Tilly, 1974, p.99).

#### **1.3.3.4. La violencia primitiva**

Se da cuando dominan las luchas entre familias, las pendencias entre los miembros de gremios rivales y los ataques mutuos entre grupos religiosos hostiles. Por ejemplo, las lucha de la mafia con mutilaciones y asesinatos.

#### **1.3.3.5. La violencia reaccionaria**

Esta violencia orienta su acción hacia la resolución de problemas locales ante el temor de la pérdida de derechos o privilegios adquiridos. La confrontación se realiza, normalmente, con las autoridades locales quienes tratando de ganar su apoyo en la solución del problema que se debate. Por ejemplo, revueltas agrícolas locales, grupos de trabajadores, etcétera.

#### **1.3.3.6. La violencia moderna**

Se deriva de formas de propuesta organizadas a nivel macro-social, que pretenden dar una respuesta adecuada a los poderes crecientes de los gobiernos centrales. Por ejemplo, protestas por los movimientos de liberación de la mujer o del colectivo gay para conseguir los derechos igualitarios dentro de la sociedad, es decir, activistas ideológicos. Este planteamiento se aparta definitivamente del modelo de desintegración y amplía la perspectiva del modelo de solidaridad o fundado en los intereses.

Incluye claramente los problemas relativos a la dimensión de organización de la población que actúa y de manera explícita la idea de que la acción colectiva no se da en el vacío sino que supone el control de recursos materiales o no. Finalmente, la idea de que se establece un “mapa” de grupos de interacción que le indican a una población dada cual es el contexto de la acción así como los mecanismos y momentos adecuados para actuar. “La violencia se entiende como la conducta de una persona (agresor), que atenta o ataca a una o varias en su integridad física, psicológica o ambas.” (Facultad de Psicología UNAM, 2009.)

Durante años recientes la violencia ha llegado a ser reconocida como un foco de preocupación, tanto de esferas gubernamentales como internacionales. Hoy en día, los crímenes violentos afectan varios aspectos de la vida moderna por ejemplo: la calidad de vida de una población, los niveles de salud en las personas, así como la situación económica, política y social de una sociedad. La psicología ha identificado algunos factores asociados a la violencia para todas las personas, no solamente para los que ya han delinquido y se han clasificado de la siguiente manera:

#### **1.3.3.7. Factores bio-conductuales**

Se puede decir que estos factores bio-conductuales y la conducta agresiva se vinculan con algunos tipos de daños cerebrales. Resultado como traumas en el nacimiento, tumores o bien lesiones traumáticas en la cabeza. Asimismo, niveles menos severos de violencia se relacionan con variaciones naturales en la cantidad de neurotransmisores, como lo son la serotonina, el funcionamiento hormonal; como anomalías en la testosterona. Así también, se mencionan síndromes como los del (TDA-H) déficit de atención con hiperactividad en la infancia.

También correlacionan con el riesgo de la conducta agresiva durante la adolescencia. Y finalmente, algunas características generales del funcionamiento corporal: ritmo cardíaco lento y la baja excitabilidad fisiológica se ligan a mayores niveles de violencia.

#### **1.3.3.8. Factores de socialización**

Se han encontrado conductas violentas debido a la generación de ensayo/error o vicariamente, en la infancia desarrolladas como respuesta a situaciones específicamente particulares.

#### **1.3.3.9 Frustración**

La falta de atención de los padres a la conducta de los hijos y las inconsistencias en la disciplina son grandes contribuyentes a la violencia futura. En la adolescencia y pre-adolescencia, la pertenencia a un grupo de padres violentos predice el comportamiento legislativo del menor. A su vez, algunas condiciones socio-culturales como la pobreza están fuertemente asociadas con patrones conductuales agresivos.

En cuanto a los medios masivos de comunicación, está claramente establecida que la propensión a la agresividad esta robustamente correlacionada con la exposición a la violencia en la televisión.

#### **1.3.3.10. Factores cognoscitivos**

La socialización impacta a largo plazo en los procesos emocionales y mentales de las personas. Las personas violentas procesan la información de manera muy distinta que el resto de la población: perciben hostilidad en situaciones en las que los demás no lo hacen, son menos eficientes para pensar en vías no violentas para la solución de los conflictos, son más tolerantes con las agresiones y las consideran como un estilo aceptable de comportamiento.

#### **1.3.3.11. Factores situacionales**

Las situaciones adversas (ruido intenso y continuo, la hacinación, las privaciones crónicas, los fracasos laborales o eventos estresantes de la vida como lo son el divorcio, muerte de una persona cercana o problemas familiares). Estos son algunos aspectos subjetivos que determinan la relación con la tendencia del agresor.

La interpretación que la víctima hace de los estímulos del contexto, es la clave para determinar la conducta que pueda llegar a desarrollarse y pueden provocar agresividad en cualquiera durante un periodo específico del desarrollo. La ingesta de alcohol u otras sustancias tóxicas poseen el mismo efecto negativo en el autoestima de los integrantes del núcleo familiar. Se desatan diversos detonantes.

#### **1.3.3.12. El instinto**

La teoría instintiva expuesta por Karl Lorenz se basa en el supuesto de que los humanos, al igual que otros animales, son instintivamente agresivos. Esta agresividad es básica para la supervivencia de la especie; existe y debe manifestarse o expresarse. Otro de los autores; Lorenz plantea la importancia que para la formación de los vínculos de unión, apareamiento (amor y sexo) y confraternización (amistad y parentesco) tiene el instinto de agresión.

Este autor considera inútil la contención total de la agresividad, y por tanto sugiere que la ritualización de la misma es la manera de hacerla inocua en sus consecuencias negativas.

#### **1.3.3.13. El aprendizaje social**

Como plantea el autor A. Bandura, (1959, p.78). “la agresión es un comportamiento social aprendido y la violencia engendra violencia.” Los niños expuestos a la violencia adquieren y ejercen el hábito de la violencia en su comportamiento ulterior. En este sentido, la influencia de los medios de comunicación de masas sobre el comportamiento agresivo de los niños (y de todas las personas en general) es considerable. El tema de la frustración para Dollard es la presencia de comportamiento agresivo siempre presupone la existencia de frustración y a la inversa: la existencia de frustración siempre conduce a alguna forma de agresión. La violencia surgiría cuando no se alcanza la meta fijada porque el acceso a la misma ha sido bloqueado por alguna razón.



#### **1.3.3.14. La masificación**

Según los autores Blanchard y Cheska (1986). Explica que existe una correlación entre las concentraciones multitudinarias y los actos violentos. Esta relación se manifiesta en numerosas especies de animales. En relación con la idea de la masificación del público se ha avanzado en la hipótesis de la provocación de la violencia por las feromonas (sustancias químicas liberadas por los animales, hombres incluidos, que influyen sobre el comportamiento, sobre todo sexual, de otros individuos de la misma especie). En situaciones de hacinamiento, la liberación de feromona puede desatar la violencia. En este sentido, la orina contiene abundante feromona, hace que los lugares donde son patentes sus efluvios se pueda sobrecargar más el ambiente agresivo.

#### **1.3.3.15. El estilo sub-cultural**

Para Clarke (2010). La agresividad en el fútbol debe entenderse como una intervención social de los jóvenes, en un intento por desarrollar un sentido de su identidad diferencial. Los jóvenes han desarrollado en los últimos años diferentes estilos, que se utilizan como medios de pertenencia a subculturas diferenciales entre las relaciones de clase.

Para la perspectiva marxista de la nueva izquierda, la violencia tiene que entenderse dentro del marco de las relaciones primarias entre las clases sociales y el estado. La crisis de las sociedades capitalistas ha puesto nuevamente de manifiesto el significado de las desigualdades fundamentales de las relaciones de clase en las sociedades occidentales.

Claves ambientales que sugieren violencia como lo son las armas y riñas callejeras pueden disparar comportamientos agresivos. Y, finalmente estar inmerso en una multitud, debilitando el mecanismo que frenan la agresión individual. Debido a que la conducta criminal se asemeja en gran manera a lo que hoy en día se hace mención a padecimientos psicológicos, algunos autores sugieren que el crimen y la violencia deben verse como patologías, más que como una desviación del comportamiento jurídico.

Esta afirmación ha dado lugar a la aparición de diversas intervenciones psicológicas dirigidas a tratar a los criminales esperando disminuir su peligrosidad.

Pero sobre todo, ha permitido la evaluación de las intervenciones preventivas en el campo de la violencia.

Hasta la fecha, se sabe que no hay programas basados en la comunidad con suficiente respaldo empírico para demostrar su utilidad, pero en los ambientes familiares, las visitas frecuentes por enfermeras y maestras reducen significativamente el abuso de menores. Asimismo, el entrenamiento de los padres de menores en riesgo de delinquir, también disminuye la probabilidad de que estos incurran en conductas delictivas. En las escuelas, las actividades extra-académicas, la clarificación y comunicación de normas de comportamiento y los cursos sobre competencias sociales y habilidades de pensamiento han demostrado abatir los índices de violencia y agresión. En los mercados de trabajo, el entrenamiento laboral de los ex criminales disminuye su probabilidad de reincidencia. En la ciudad, penalizar a los dueños de negocios e inmuebles por no reportar los problemas asociados a drogas, patrullar intensivamente áreas y zonas peligrosas, vigilar de cerca a ex convictos en riesgo de reincidir y arrestar con prontitud a quienes cometan violencia intrafamiliar, son medidas que han demostrado científicamente su utilidad. Todos los profesionales de la psicología cuentan con intervenciones dirigidas a personas que han sido víctimas de violencia. Un padecimiento asociado a la victimización es el síndrome de estrés pos-traumático (SEP). Implica el desarrollo de síntomas característicos como lo son: la irrupción de sueño, recuerdos del evento traumático, retraimiento del mundo exterior y sentimientos exacerbados relacionados con el. Todo lo anterior sigue a un evento psicológicamente traumático, generalmente mayor a las experiencias humanas esperables. “La violencia, es un problema prioritario hoy en día, particularmente en las grandes ciudades de Latinoamérica y El Caribe.

Para ser mejor entendida esta problemática debe ser abordada por profesionales de diversas formaciones.” Universidad Internacional de La Rioja, (2002). Las mediciones básicas de la violencia y las intervenciones segmentadas al problema no han mostrado gran efectividad hasta el momento. A lo largo de la historia humana aproximadamente 50,000 años se era controlado por las pasiones e impulsos de bajo nivel, no se estaba controlado por un comportamiento cognitivo sino por un comportamiento emotivo específicamente un comportamiento agresivo en particular. El humano sigue siendo un ser guiado por la región límbica y corteza prefrontal, sustancialmente similar tanto en seres humanos como en otros animales.

Los seres humanos aprenden no porque se les transmita la información, sino porque se construye una versión personal de la información. Si se cambia la forma de educar a los niños, es decir, de enfrentarse a la vida, quizá se cambiaría el mundo.

En este apartado se expresa que el ser humano es conflictivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura. La violencia del ser humano no está en sus genes sino en su ambiente, de forma que la biología resulta insuficiente para explicar la violencia. Nadie es pacífico por naturaleza. “La agresión es inevitable, no así la violencia. De lo que se deduce la importancia del momento socializante, educativo, formativo en la transformación o reproducción de las culturas” Santiago Y. Jiménez, (2007, p.99).

Como señala el propio Johan Galtung (2003). “Un acto violento implica tanto al cuerpo (agresión) como a la mente (agresividad); un acto pacífico también a ambos: el cuerpo (amor) y la mente (compasión)”. Se menciona en algunos diccionarios de la lengua española se habla de violencia cuando se realiza una acción que desemboca en “un estado “fuera de lo natural”, una ruptura de la “armonía”, provocada por la acción de cualquier ente.” Real Academia Española (1992, p.1, 345). Es decir, referida a actos humanos. Se emplea cuando éstos inciden “contra el modo regular”, “fuera de razón”; cuando se actúa contra la equidad o la justicia social, con ímpetu o fuerza (del latín violentia, uso excesivo de la fuerza). Esto es, como una cualidad de violento y como una acción y efecto de violentar o violentarse reiterando su entender como un verbo, pues lo asocia como acción violenta un sustantivo. Su tratamiento en este diccionario es como usualmente se tratan las definiciones cuando se refieren a verbos, es decir, como acciones. Otros diccionarios, “Presentan al término violencia procedente del latín violentia y lo señalan como cualidad de violento. También mencionan que es la utilización de la fuerza en cualquier operación, sin aclarar el tipo de fuerza.” M. Moliner (1983, P. 1,534). Violencia directa (verbal, psicológica y física). La violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales. La definición de estas “realizaciones potenciales” ha sido uno de los ejes de debate que ha conectado con las diversas teorías de las necesidades y su satisfacción.

Este investigador formuló, a finales de los años sesenta, varias distinciones para ver cuáles son las dimensiones de la violencia: entre física y psicológica; enfoque positivo y negativo sobre la misma; existencia o no de objeto receptor del daño; existencia o no de un sujeto actuante, deliberada o no; manifiesta o latente.

Para Johan Galtung era indispensable tener una concepción amplia de violencia que debería ser lógica, no una lista de cosas indeseables. Sin embargo, la evolución del concepto de violencia discurre paralelo y en íntima conexión con el concepto de paz. A medida que la teoría de la paz se hace más compleja se amplía el concepto de violencia. Entendiendo ésta como todo aquello que siendo evitable impide y obstaculiza el desarrollo humano comprendiendo. Por tanto, no sólo la violencia directa sino también la denominada violencia estructural (pobreza, represión, contaminación, alienación, etcétera). Finalmente, hay que añadir el concepto de violencia cultural (o simbólica) para señalar a todo aquello que en el ámbito de la cultura legitime y/o promueva tanto la violencia directa como la violencia estructural.

#### **1.3.3.16. Violencia directa**

Es aquella situación de violencia en donde una acción causa un daño directo sobre el sujeto destinatario, sin que haya apenas mediaciones que se interpongan entre el inicio y el destino de las mismas. Es una relación de violencia entre entidades humanas (personas, grupos, etnias, instituciones, estados, coaliciones), que siguen un proceso sujeto-acción-objeto, sin que casi nada obstaculice la ejecución del mismo. En consecuencia, para evitarla bastaría con que el sujeto o los sujetos que quieren ejecutarla decidieran en sentido contrario eliminar dicha violencia.

La violencia directa suele ser utilizada para distinguirla de las otras formas de violencia (estructural, cultural y/o simbólica), donde la acción con la que se priva a las personas del disfrute de su bienestar se produce tras una serie de pasos en los cuales la decisión tomada se ejecuta con cierta distancia, marcada por los agentes sociales que la ejecutan, por el tiempo que transcurre y por el espacio donde se produce.

La violencia directa en un análisis de privación de necesidades básicas por la seguridad o supervivencia se manifiesta en homicidios, genocidios, asesinatos, etc. Para el bienestar, se producen las manifestaciones de miseria, mutilación, sanciones, etc.

La identidad, se produce una ciudadanía de segunda clase, resocialización o desocialización desde la propia cultura, etc. En cuanto a libertad, se producen represiones, detenciones, expulsiones y todo un largo etcétera que ayuda a comprender cómo las necesidades humanas básicas se ponen de manifiesto desde el campo de la violencia. Enfrentar los datos de la violencia directa desde una investigación para la paz, se ha relacionado con todos aquellos fenómenos sociales, que de una u otra forma, condicionaban la regulación de los conflictos.

Así, no sólo se ha preocupado por problemas de micro, meso, macro o mega escala. En efecto, el armamentismo, el conflicto norte/sur, la pobreza, el racismo, la xenofobia, la seguridad alimentaria, las relaciones de género, la salud, el control de la información, los procesos de toma de decisiones, los derechos humanos, el control de la ciencia y la tecnología, el cambio global en el medio ambiente, forman parte del horizonte de un futuro donde todos los seres humanos tengan cabida. Asociación Pro-derechos Humanos, (1999, Presentaciones sociales).

#### **1.3.3.17. Violencia estructural**

“La violencia estructural define procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones “institucionales” o “estructurales”. Podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades humanas de la población no sean satisfechas cuando con otros criterios de funcionamiento y organización lo serían fácilmente. También desde su origen y en relación con las mediaciones que la hacen posible, pone de manifiesto los impulsos, incitaciones e interacciones entre unas y otras formas de violencia.

Este avance en la comprensión de la violencia ha sido, hasta cierto punto, paralelo a la ampliación del concepto de paz en el que no bastaba con la negación de la violencia directa sino que se asumía la relación entre paz y justicia. Ello ha permitido a la investigación para la paz avanzar considerablemente en el estudio unitario de muchas manifestaciones y expresiones de la violencia, cuyas explicaciones estaban agotadas o dispersas en los distintos ámbitos de las ciencias sociales y humanas.

La idea de violencia estructural se gestó poco a poco, ante la necesidad de explicar las interacciones de las prácticas violentas en los diversos ámbitos sociales. Tal vez, se pueda encontrar un significativo precedente en las explicaciones que los teóricos marxistas daban a la explotación y la marginación de los trabajadores, aunque, al dar demasiada importancia a las condiciones económicas, dejaron de lado otras explicaciones. Otro precedente más cercano se encuentra en los años sesenta cuando Martin Luther King, líder no violento de los negros norteamericanos en su lucha contra el racismo, contribuyó a entrever causas más profundas de la marginación en algunos de sus escritos, sin embargo ha sido el investigador para la paz. Johan Galtung, quien más ha contribuido, con sus escritos, a explicarla, difundirla y hacerla operativa a la mayoría de los investigadores sociales y humanos. Los efectos que tiene la violencia en los seres humanos son muy graves y pueden llegar a ser permanentes como cuando acortan la vida y/o la hacen muy difícil de vivir (en el caso de que no se produzca la muerte).

#### **1.3.3.18. Violencia cultural**

Podría identificarse con la “ideología” de la violencia, como una especie de “superestructura” de los sistemas violentos, unas construcciones culturales que conviven, cubre e intentan armonizar y darle coherencia. En este sentido, actúa en todos los ámbitos de la cultura (ética, religión, moral, leyes, ciencia, filosofía, literatura, arte). Por ejemplo, ciertos discursos sociales y políticos se convierten en justificadores de formas de explotación o marginación; la palabrería y la propaganda alienadora; la manipulación sesgada e intencional de las ideas para perpetrar con éxito el adoctrinamiento generalizado.

La información deforme de los más media; algunas costumbres, ritos y actos institucionales que pueden contribuir a difundir directamente la “utilidad” de la violencia; las propuestas que incluyen discriminaciones por razones de creencias, religión, sexo, color de la piel u otras diferencias físicas. Francisco Jiménez-Bautista quien fue un autor, estudio para comprender la violencia: origen, causas y realidad 39 ideas que justifican que el acceso al bienestar no sea igualitario o democrático. Las razones que justifican la guerra, la explotación, la marginación, la pobreza, el analfabetismo, la propia marginación cultural. Violencia simbólica. El concepto de violencia simbólica tiene varias interpretaciones.

A saber, en primer lugar, la violencia simbólica es simplemente la cara simbólica de la violencia estructural. Por ejemplo, tras una conquista, la obligación de convertirse a una religión o a mostrar los símbolos externos del grupo cultural impuesto: ritos, ropa, lengua, etcétera. En una primera acepción, designa los mecanismos de imposición y mantenimiento del poder que operan y emanan de las estructuras y las disposiciones sociales asimétricas, y que se manifiestan mediante actos de simbolización para ser reconocidos como tales.

#### **1.3.3.19. Violencia laboral**

Que incluye no sólo el maltrato físico sino también psíquico. Muchos trabajadores son sometidos al maltrato, al acoso sexual, a amenazas, a la intimidación y otras formas de violencia psíquica.

#### **1.3.3.20. Violencia juvenil**

Daña profundamente, sin hacer excepción a las víctimas sino también a sus familias, amigos y comunidades. Sus efectos se ven no sólo en los casos de muerte, enfermedad y discapacidad, sino también en la calidad de vida. La violencia que afecta a los jóvenes incrementa enormemente los costos de los servicios de salud y asistencia social, reduce la productividad, disminuye el valor de la propiedad, desorganiza una serie de servicios esenciales y en general socava la estructura de la sociedad. Se presenta la violencia juvenil en personas cuyas edades van desde los 10 y los 29 años. No obstante, las tasas altas de agresión y victimización a menudo se extienden hasta el grupo de 30 a 35 años de edad y este grupo de jóvenes adultos de más edad también debe ser tenido en cuenta al tratar de comprender y evitar la violencia juvenil.

### **1.3.3.21. El niño golpeado**

Uno de los síndromes del maltrato de menores es el del “niño golpeado”. Este término se aplica en general a los niños que presentan lesiones repetidas y graves en la piel, el aparato esquelético o el sistema nervioso. Incluye a niños con fracturas múltiples producidas en distintas fechas, traumatismo craneoencefálico y traumatismo visceral grave, con indicios de un castigo repetido. Hospital Juan México (2012 p.43). Afortunadamente, si bien los casos son trágicos, esta modalidad de maltrato es poco frecuente.

OMS (2000) afirma que hubo unas 57 000 defunciones atribuidas a homicidios en los menores de 15 años de edad. Las estimaciones de los homicidios de niños a nivel mundial indican que los lactantes y los niños muy pequeños corren un riesgo mayor, con tasas en el grupo de 0 a 4 años de edad que equivalen a más del doble de las observadas en los niños de 5 a 14 años.

### **1.3.3.22. Abuso sexual**

Los niños pueden ser llevados a servicios profesionales debido a problemas físicos o de conducta que, cuando se investigan más a fondo, resultan ser consecuencia del abuso sexual. Los niños que han sido maltratados sexualmente presentan síntomas de infección, lesión genital, dolor abdominal, estreñimiento, infecciones crónicas o recurrentes de las vías urinarias o problemas de conducta.

Para poder detectar el abuso sexual de menores se requiere una gran suspicacia y estar familiarizado con los indicadores verbales, conductuales y físicos del abuso. Muchos niños revelan espontáneamente el abuso a las personas que los cuidan o a otras personas, aunque quizá también haya signos indirectos físicos o de conducta.

### **1.3.3.23. Violencia familiar y efectos en la crianza**

Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es la infligida por su marido o pareja masculina. Esto contrasta sobremanera con la situación de los hombres, mucho más expuestos a sufrir agresiones de extraños o de conocidos que de personas de su círculo íntimo.



Este comportamiento incluye agresiones físicas, por ejemplo: abofetear, golpear con los puños, patear. Además de maltrato psíquico, por ejemplo: mediante intimidación, denigración y humillaciones constantes, relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual. Según el Departamento de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile (DPUSC) en el año 1992 realizaron una investigación sobre los patrones de conducta en familias determinaron que comportamientos dominantes, por ejemplo: aislar a una persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a la información o asistencia. El 52% de las mujeres agredidas físicamente también habían sido maltratadas sexualmente por su pareja. Sobre la dinámica de la violencia en la pareja, parecería haber al menos dos modalidades, la primera es la modalidad grave (llamado maltrato físico). Donde se caracterizan diversas formas de maltrato, amedrentamiento y amenazas, aunadas a una conducta posesiva y un comportamiento dominante por parte del agresor. La segunda modalidad es la forma moderada de violencia (denominada violencia común de pareja).

En las relaciones íntimas, en que la frustración y la ira continuas ocasionalmente estallan en forma de agresión física. Sucesos que desencadenan la violencia masculina en la pareja, no obedecer al hombre, contestarle mal, no tener la comida preparada a tiempo, no atender adecuadamente a los hijos o el hogar, preguntarle al hombre por cuestiones de dinero o de sus enamoradas, salir sin el permiso del hombre, negarse a mantener relaciones sexuales con el hombre, sospechas, por parte del hombre, de infidelidad de la mujer. ¿Cómo responden las mujeres al maltrato? Algunos estudios cualitativos han confirmado que la mayoría de las mujeres maltratadas no son víctimas pasivas, sino que adoptan estrategias activas para aumentar al máximo su seguridad y la de sus hijos. Algunas mujeres resisten, otras huyen y algunas más intentan llevar la fiesta en paz cediendo a las exigencias del marido.

### **1.3.4. Consecuencias de la violencia**

#### **1.3.4.1. Consecuencias de la violencia físicas intrafamiliar**

Lesiones abdominales y torácicas, moretones e hinchazón, síndromes de dolor crónico, discapacidad, fibromialgia, fracturas, trastornos del aparato digestivo, síndrome del colon irritable, desgarros y abrasiones, lesiones oculares, mengua de las funciones físicas.

#### **1.3.4.2. Sexuales y reproductivas**

Trastornos del aparato genital, esterilidad, complicaciones del embarazo, aborto espontáneo, disfunción sexual, enfermedades de transmisión sexual, entre ellas la infección por el VIH/SIDA, aborto practicado en condiciones peligrosas, embarazo no planificados.

#### **1.3.4.3. Psíquicas y del comportamiento**

Abuso de alcohol y otras drogas, depresión y ansiedad, trastornos de los hábitos alimentarios y del sueño, sentimientos de vergüenza y culpabilidad, fobias y trastorno por pánico, inactividad física. La poca autoestima, trastorno por estrés postraumático, trastornos psicósomáticos hábito de fumar, comportamiento suicida y daño auto-infligido, comportamiento sexual riesgoso. Consecuencias mortales: mortalidad relacionada con el SIDA, mortalidad materna, homicidio y suicidio.

#### **1.3.4.4. Síndrome de auto-laceración “Cutting”**

La auto-agresión o auto-lesión es un fenómeno cada vez más frecuente en jóvenes y adolescentes. Se presenta en varias modalidades pero la que mayor auge está tomando es el denominado “cutting”. Esta es una conducta psicopatológica conocida como el Síndrome de Automutilación (SAM). Donde la persona experimenta elevados niveles de angustia, ansiedad o dificultades para afrontar y resolver sus problemas. Esta patología puede evolucionar teniendo como objeto el suicidio. El (SAM) suele estar relacionado con experiencias traumáticas o durante las crisis de identidad en la adolescencia. Pueden compartir altos niveles de irritabilidad, inestabilidad emocional e inadecuados controles de impulsos, pésimas relaciones familiares y sociales y deterioro concepto de sí mismo.

## **Capítulo II**

### **2. Técnicas e instrumentos**

#### **2.1. Enfoque y modelo de investigación**

El proceso de investigación desarrollado fue un enfoque cuantitativo, que permitió recabar los datos a través de las mediciones numéricas y el análisis estadístico obtenido de las respuestas de las adolescentes estudiantes que aportaron a las respuestas de los cuestionamientos y a los objetivos de la investigación.

Se utilizó el diseño descriptivo ya que este modelo permitió observar y describir las respuestas conductuales del fenómeno de la violencia verbal que se ha evaluado, mostrando un panorama general de las variables que se tomaron en cuenta dentro de la investigación.

#### **2.2. Técnicas**

##### **2.2.1. Técnicas de muestreo**

La muestra tomada para la investigación, fueron niñas y adolescentes estudiantes del Instituto Enrique Gómez Carrillo, comprendidas en las edades de 13 a 17 años que fueron o no víctimas de algún tipo de violencia verbal dentro del establecimiento educativo. La cantidad de la muestra consta de 200 señoritas de 3ro. básico dicha muestra fue tomada al azar, ya que este tipo de muestreo fue más simple. Las ventajas que proporcionó esta técnica fueron: la simplicidad y facilidad de selección, además de una alta eficiencia para la elección de la muestra.

##### **2.2.2. Técnicas de recolección de datos**

###### **2.2.2.1. Entrevista cerrada**

La entrevista cerrada se implementó de manera individual a cada una de las 200 adolescentes, el proceso de evaluación se llevó a cabo en los salones de clases dentro de las instalaciones del Instituto Enrique Gómez Carrillo, dicha entrevista constó de 10 ítems los cuales se respondieron en un promedio de 30 minutos por parte de cada grupo de estudiantes.

Esta técnica de recolección de datos permitió determinar de manera cuantitativa las principales características que influyen sobre la autoestima de las adolescentes con relación a la violencia verbal. Los indicadores que se evaluaron fueron amenazas, chantaje e intimidación. La entrevista cerrada evaluó junto con la lista de cotejo el primer objetivo específico de la investigación. (Ver anexo 1).

#### **2.2.2.2. Observación**

Utilizada desde el primer encuentro con la población a estudiar la observación permitió apreciar el comportamiento de los y las estudiantes en su ambiente cotidiano y la relación con sus iguales en su ingreso y egreso del establecimiento, dentro de los salones de clases, recesos, actividades curriculares y extra-curriculares. Por lo cual se planteó con esta técnica delimitar las respuestas de las estudiantes ante hechos de violencia verbal tomando en cuenta los indicadores de maltrato verbal, agresión verbal, provocaciones y tolerancia. La técnica de la observación se relacionó junto a la lista de cotejo y el cuestionario.

#### **2.2.3. Técnica de análisis de datos**

La técnica del análisis de los datos que se efectuó en la investigación fue el de visualización de datos. Este es un proceso de búsqueda, interpretación, contrastación y comparación de la información obtenida que permitió un conocimiento y profundidad de los mismos datos de tal forma que sea información comprensible al lector. Mediante la codificación de los datos obtenidos, se presentaron a través de gráficos por medio del programa de Excel con la finalidad de evidenciar los principales hallazgos a través del diseño descriptivo.

## **2.3. Instrumentos**

### **2.3.1. Cuestionario**

Con el cuestionario, se obtuvieron datos de las características de las conductas sociales, psicológicas y afectivas ante la exposición de la violencia verbal en las adolescentes y se tomaron en cuenta las repercusiones que ha generado la violencia verbal en las adolescentes. Los indicadores de ridiculización verbal, críticas e intimidación fueron abordados con dicho instrumento el cual consta de 6 ítems y la temporalidad de la evaluación fue un promedio de 20 minutos a cada grupo de estudiantes. (Ver anexo 2).

### **2.3.2. Lista de cotejo**

La lista de cotejo consistió en un listado de 11 ítems que evaluaron contenidos, capacidades, conductas y normas, entre otras. Al lado de dicho listado se calificaron con un “sí o no” acompañado de una nota, concepto, puntaje u observación del investigador. Fue básicamente un instrumento de verificación. (Ver anexo 3).

### **2.3.3. Libreta de notas**

Con la implementación de la libreta de notas se tomó la información obtenida por las estudiantes y que fue relevante al proceso de investigación. Esta libreta reunió referencias, hechos, información y datos que proporcionaron las estudiantes transcribiéndola de manera cuantitativa. La libreta de notas evaluó junto a la lista de cotejo el segundo objetivo específico.

## 2.4. Operacionalización de objetivos

Objetivos/hipótesis	Definición conceptual Categorías /variables	Definición operacional Indicadores	Técnicas/instrumentos
<p>Identificar las causas que generan la violencia verbal y la incidencia negativa en la autoestima de las estudiantes del Instituto Enrique Gómez Carrillo.</p>	<p>La violencia verbal tiene diversos efectos en la persona la cual es agredida, entre las cuales podemos mencionar: los efectos emocionales, efectos psicológicos, acusaciones y culpas, palabras degradantes, bloqueo del dialogo, critica y juzgo exagerado, trivialización y amenazas.</p>	<p>Maltrato verbal.  Agresión verbal.  Provocaciones.  Tolerancia.</p>	<p>Observación/ Libreta de notas.</p>
<p>Determinar y enlistar las principales causas de la violencia verbal en la autoestima de las estudiantes.</p>	<p>Actitud agresiva. Falta de equidad de género. Denigración.</p>	<p>Insultos.  Exclusión.  Criticas.</p>	<p>Entrevista/ Lista de cotejo.</p>

	<p>Autoestima.          Valoración generalmente positiva de uno mismo y la opinión emocional que los individuos tienen y superan la racionalización y la lógica.</p>		
<p>Observar y delimitar las diversas respuestas conductuales de las estudiantes ante hechos de violencia verbal.</p>	<p>Violencia verbal hacia las niñas y adolescentes.</p> <p>Alteración de la autoestima en las estudiantes.</p>	<p>Intimidación.          Amenazas.          Chantaje.</p>	<p>Libreta de notas/          Lista de cotejo.</p>
<p>Describir cuáles son los principales efectos en la autoestima generados por la violencia verbal en las estudiantes.</p>		<p>Ridiculización.          Crítica negativa.          Intimidación.</p>	<p>Observación/          Lista de cotejo y          Cuestionario.</p>

## **Capítulo III**

### **3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados**

#### **3.1. Características del lugar y de la muestra**

##### **3.1.1. Características del lugar**

El Instituto Enrique Gómez Carrillo fue bautizado en honor a Enrique Gómez Carrillo (1873-1927), quien fue un crítico literario, escritor, periodista y diplomático guatemalteco que escribió alrededor de ochenta libros. El instituto Enrique Gómez Carrillo es una institución educativa de nivel medio a cargo del sector público en Guatemala. Está ubicado en la 15 calle final y 13 avenida de la zona 6 de la ciudad de Guatemala. El instituto tiene un área de cincuenta y un mil metros cuadrados y su construcción dispone de veinticinco aulas, nueve talleres, cinco laboratorios, un salón de usos múltiples, un salón para demostraciones, una biblioteca y oficinas administrativas. Los ambientes administrativos de que dispone son dirección, subdirección, sala de mimeógrafo, salón de profesores y cafetería. El instituto cuenta con sesenta y siete miembros y se organiza de acuerdo a su propio reglamento interno; los cincuenta y dos miembros que integran el personal docente están organizados en el claustro de catedráticos.

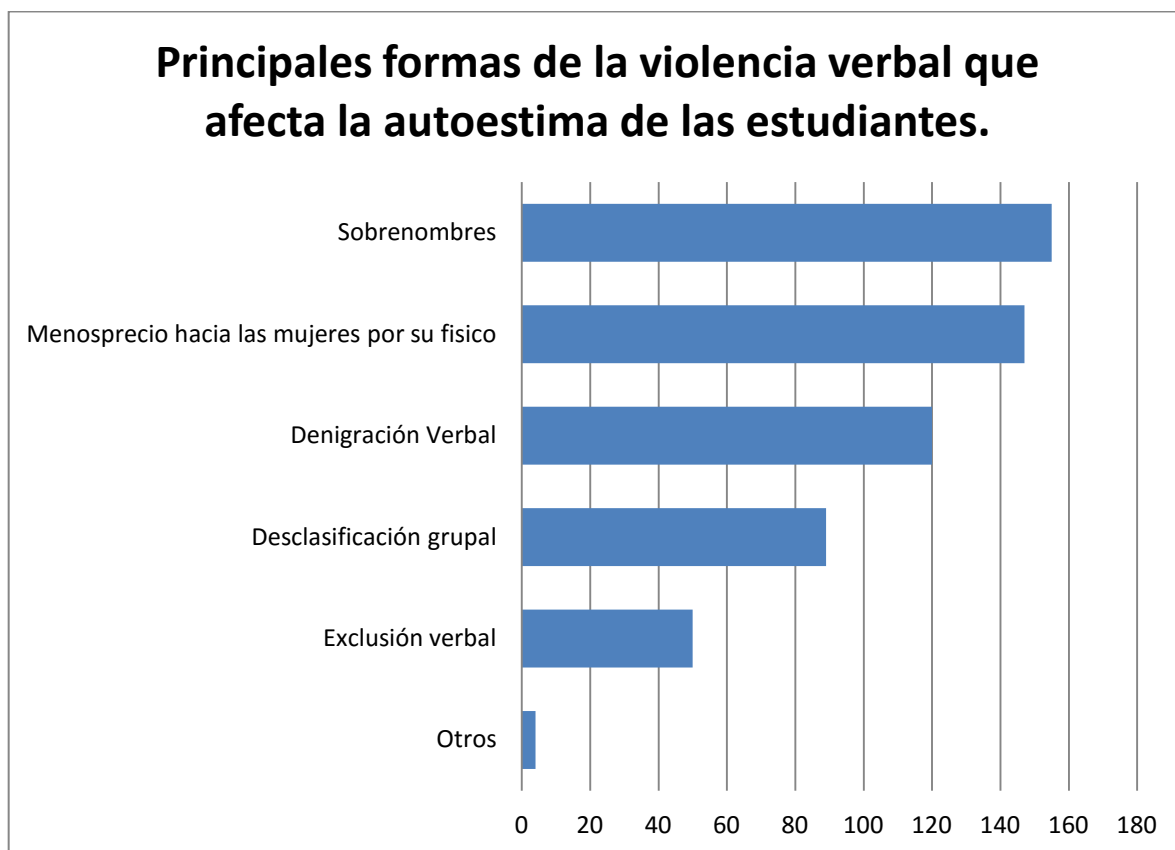
##### **3.1.2. Características de la muestra**

Las características de la muestra evaluada fueron de 200 unidades estadísticas, las cuales fueron los sujetos del estudio sobre la violencia verbal y la incidencia sobre la autoestima de niñas y adolescentes, la cantidad de la población total consta de 1,400 estudiantes de nivel básico. La descripción de la muestra es estudiantes de género femenino comprendidas entre las edades de 13 a 17 años de edad que cursan 3ro. básico que pudieran o no ser víctimas de violencia verbal dentro del establecimiento educativo.



### 3.2. Presentación e interpretación de resultados

Gráfica No.1



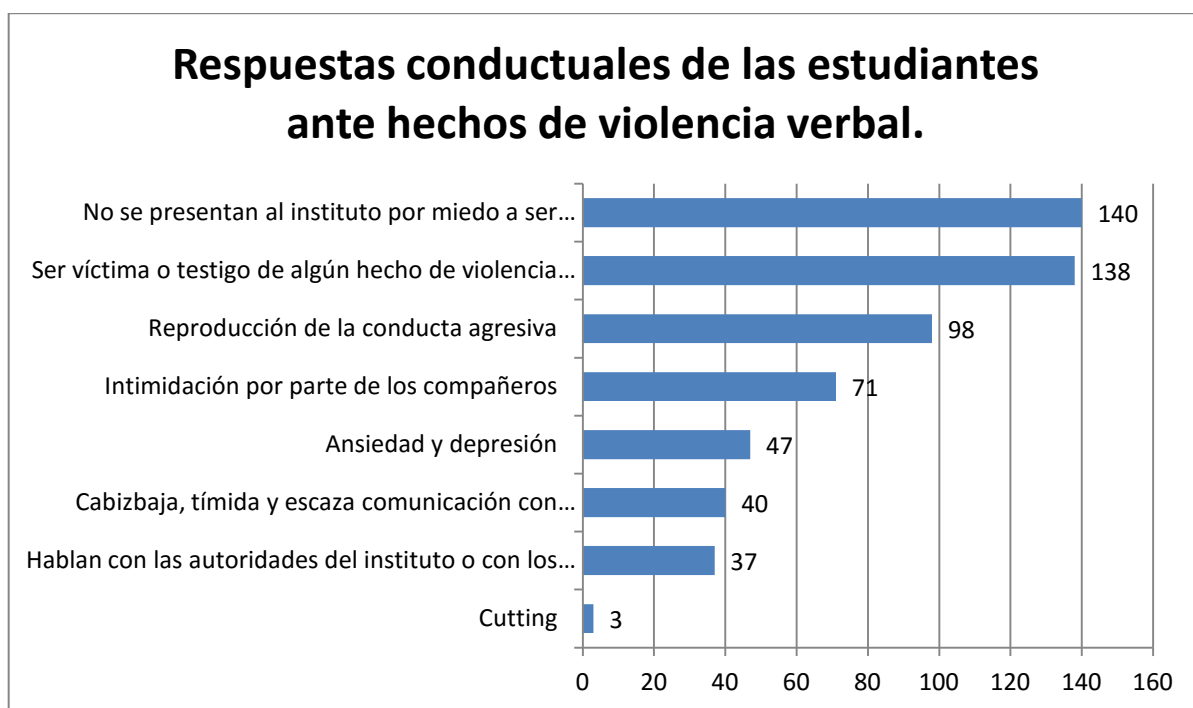
Fuente. Datos obtenidos del cuestionario aplicado a señoritas del instituto Enrique Gómez Carrillo año 2019.

Debido a la situación de violencia verbal la cual es vivida por las estudiantes, se determinó que las principales formas de la violencia verbal tienen por objetivo el ataque directo hacia el físico de las estudiantes debido a algunas características específicas (anteojos, peso, apariencia, color de tés, entre otros.) es notable mencionar que las estudiantes son víctimas agredidas no solo por sus compañeros dentro del salón de clases sino que ellas mismas reproducen la violencia verbal en contra de sus compañeras y compañeros. Esas son acciones ejercidas por el sometimiento de manera intelectual hacia el maltrato, presión de grupo, sufrimiento con el objetivo de demostrar supremacía, cualquier tipo de manipulación o cualquier otra acción que conlleve a la integridad de física, psicológica o moral de las estudiantes. Los apodos utilizados por los estudiantes para agredir a sus compañeras son: tabla, negra, pulga, jirafa, gorda, choca, ente otros.

Como se mencionó con anterioridad todos los sobrenombres o apodos van dirigidos a determinada característica física de las estudiantes utilizándolas como objeto de burla.

La desclasificación y denigración de grupo hacia las mujeres se determinó debido a que los estudiantes son selectivos con las actividades que realizan y no permiten que sus compañeras realicen esas actividades. Constantemente se les hace a un lado en actividades físicas como jugar algún deporte como futbol o baloncesto y tocar algún instrumento musical del agrado de la estudiante, aludiendo que son actividades de hombres y que las mujeres únicamente deben ir a los talleres de cocina o manualidades. Son estas las causas de la violencia verbal hacia las estudiantes por parte de sus compañeros.

Gráfica No.2

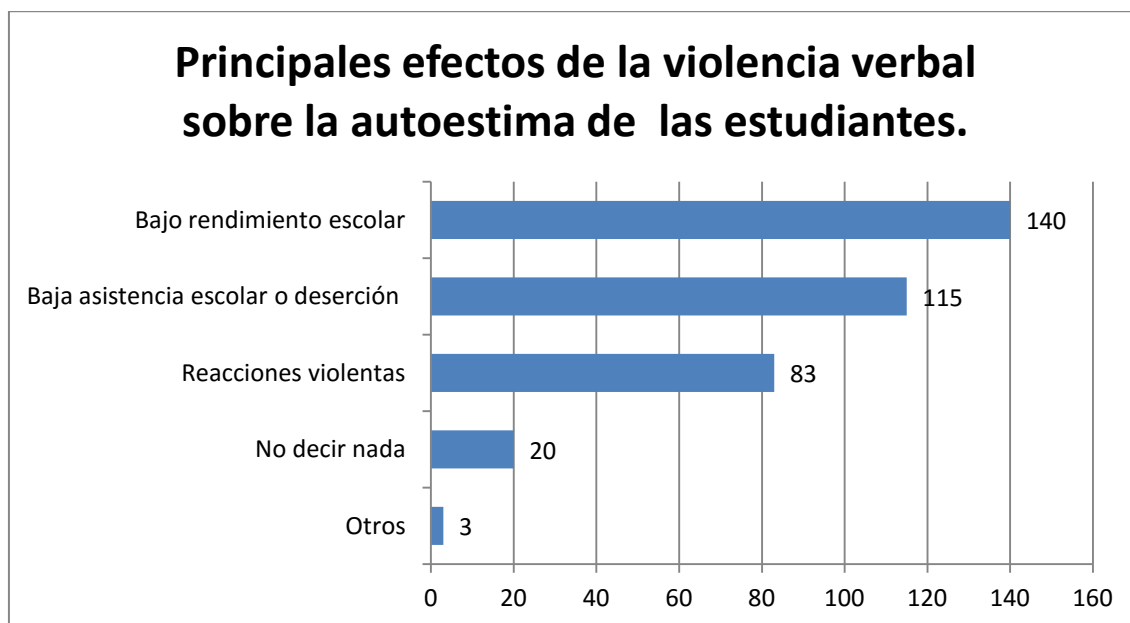


*Fuente. Datos obtenidos de las listas de cotejo y libreta de notas aplicadas a señoritas del instituto Enrique Gómez Carrillo año 2019.*

La violencia verbal hacia las estudiantes aumenta el riesgo de una deteriorada salud mental, una cantidad cada vez mayor de estudios relacionados sobre la violencia verbal en mujeres y niñas (OMS), determinan que los efectos negativos sobre dicha violencia aumentan en gran medida las consecuencias conductuales que pueden llevar al maltrato emocional y físico de las mujeres, en este caso las estudiantes.

Con la información obtenida por la entrevista y la observación las estudiantes que son agredidas continuamente presentan diversos cuadros conductuales en determinado momento de su vida como lo son depresión, ansiedad, ataques de estrés postraumático (AEPT), fobias, ataques de pánico o disfunciones sexuales. Afectando en gran medida las relaciones sociales alejándose de los familiares y amigos debidos a que todas estas situaciones de violencia verbal afectan directamente varios ámbitos de la vida de las estudiantes. Por último, se hace mención que existe un comportamiento entre las estudiantes de auto-laceración como respuesta conductual y autoestima baja ante hechos de violencia verbal.

Gráfica No.3



Fuente. Datos obtenidos de cuestionario aplicado a señoritas del instituto Enrique Gómez Carrillo año 2019.

Debido al acoso u hostigamiento en la forma de la violencia verbal producido dentro de los establecimientos educativos hacia las estudiantes de forma reiterada, en donde la victima presenta incompetencia ante tales actos, quedando expuesta ante sus agresores generando diversas consecuencias como secuelas psicológicas que afectan diversas esferas personales y académicas. La exposición a la violencia verbal afecta significativamente el desarrollo de las estudiantes generando miedo e incertidumbre con respecto a presentarse al establecimiento educativo.

### **3.3. Análisis general**

Como se mencionó con anterioridad en el apartado teórico, “la violencia se fundamenta principalmente en el conflicto y dicha violencia es la resultante de la situación diferenciada y clasificada que los individuos tienen en la sociedad y de la insatisfacción que de allí se puede generar” (Pagina 5). La identidad se construye no sólo sobre la idea de los semejantes e iguales, sino también sobre las imágenes que se tienen de personas y grupos en situaciones sociales diferentes. De allí se derivan un conjunto gratificaciones o frustraciones individuales a partir de la situación de otros, es exactamente como los estudiantes viven diversas situaciones de violencia generando en el establecimiento educativo los comportamientos, ya que la violencia se observó en el comportamiento social de los estudiantes y cómo este influye en las diversas dinámicas con sus iguales, determinando los roles de victimarios en algunos de los estudiantes y roles de víctimas a algunas estudiantes. Es este el punto de partida donde se conoce si las estudiantes conocen algunos rasgos y características de la violencia verbal (ver gráfica 2) e identificar si se fue víctima de algún acto de violencia en determinado momento.

Una vez identificadas las características de la violencia verbal se determinó que la privación relativa se vincula con situaciones de desigualdad social y con la capacidad del sistema social y político para promover la movilidad social, la participación y responder las demandas de los diferentes sectores sociales.

La violencia verbal hacia las estudiantes y cómo esta afecta la autoestima es un problema de carácter social. No únicamente se ve perjudicada su autoestima sino también las estructuras sociales que son involucradas. Las personas que son víctimas y victimarios de la violencia verbal poseen baja autoestima, observando ciertos comportamientos inadecuados como lo son: manipulación, el acoso, humillación. Dichos comportamientos tienen repercusiones en la autoestima de las víctimas que pueden llegar a ser aislamiento social, cutting, relaciones sociales deterioradas a largo plazo.

Podría señalarse con la “ideología” de la violencia, como una especie de “superestructura” de los sistemas violentos, unas construcciones culturales que conviven, cubre e intentan armonizar y darle coherencia. En este sentido, actúa en todos los ámbitos de la cultura (ética, religión, moral, leyes, ciencia, filosofía, literatura, arte).

Debido a esto se relaciona la teoría con las principales causas que afectan la autoestima de las adolescentes, ya que sin importar las situaciones culturales, se observó el fenómeno de la violencia verbal; que actúa e influye en la autoestima de las adolescentes. Por último, se hace mención a las respuestas en la autoestima sobre hechos de violencia verbal que han vivido las estudiantes. En las respuestas conductuales encontrados en la investigación se hace mención que una pequeña parte de la población presenta conductas de auto-laceración “cutting”; además el principal efecto que genera la violencia verbal recae específicamente sobre la autoestima de las estudiantes y el bajo rendimiento escolar, que se observa reflejado en el promedio y notas de las estudiantes, además de la baja asistencia o deserción estudiantil, las reacciones violentas que reproducen las estudiantes con sus compañeros y compañeras de salón, el silencio y resistir la violencia verbal sin ningún apoyo por parte de las autoridades.

Otro punto a tomar en consideración es que la población estudiantil identifica y observa hechos de violencia verbal pero, no existe el hábito de denuncia debido a represalias que los victimarios puedan realizar.

## Capítulo IV

### 4. Conclusiones y recomendaciones

#### 4.1. Conclusiones

- Se establecieron las principales formas de la violencia verbal que afectan la autoestima de las estudiantes del Instituto Enrique Gómez Carrillo, entre dichas causas se pueden mencionar las siguientes: sobrenombres o apodos que van desde piropos vulgares a comentarios con contenido sexual, el menosprecio, la denigración y la exclusión y discriminación debido a determinada característica física. La autoestima de las estudiantes es afectada debido a que no solo son víctimas de violencia verbal en el establecimiento educativo sino que también en el hogar existen evidencias de violencia intrafamiliar, abandono por parte de los padres de familia, desinterés e inadecuados patrones de crianza, de esta manera se repercute en la autoestima de las estudiantes.

- Las diversas respuestas conductuales ante los hechos de violencia verbal son: guardar silencio, reproducción de las conductas agresivas, repitencia o deserción académica, retraimiento social, inadecuadas relaciones sociales con sus docentes y compañeros. Ya que, debido al miedo ante la toma de represalias y la “normalización” de las conductas violentas de los compañeros hacia las estudiantes, la mayoría de ellas guarda silencio como una respuesta de la baja autoestima que es afectada. Otras reproducen las conductas de la violencia verbal entre ellas como se mencionó con anterioridad entre la comunidad estudiantil.

- Los principales efectos de la violencia verbal en la autoestima de las estudiantes son: normalización y reproducción de las conductas agresivas, ansiedad y estrés, conductas de auto-laceración (cutting). Como respuesta a todas las situaciones de violencia verbal las cuales viven las estudiantes, algunas otras prefieren guardar silencio ante las autoridades de la institución educativa y los padres de familia, mientras que otro sector de estudiantes reproducen los patrones de conductas agresivas.

## **4.2. Recomendaciones**

- Generar espacios de atención psicológica gratuita en el Instituto Enrique Gómez Carrillo por parte de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; con el objetivo de informar y establecer planes de trabajo sobre prevención, atención y tratamiento de la violencia verbal y los efectos sobre la autoestima. Que involucre a los padres de familia, personal administrativo, docente y población estudiantil del establecimiento académico.
- Facilitar talleres, exposiciones, capacitaciones constantes y permanentes a los sectores estudiantil, docente y técnico con la finalidad que se aborden y traten de manera eficiente la problemática de la violencia verbal dirigida hacia las niñas, adolescentes y señoritas por parte de las autoridades del Instituto Enrique Gómez Carrillo.
- Desarrollar un plan de educación familiar con valores por medio de escuela para padres, que vele por la prevención de la violencia verbal basada en la construcción de la familia y los valores de igualdad y equidad establecida en conjunto por las autoridades del Instituto Enrique Gómez Carrillo y practicantes y epesistas de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### 4.3. Referencias.

- Asociación Pro-derechos Humanos. "Presentaciones sociales." (1999.)
- Bandura, A., Sears, R., & Walters, R. (1959). *Adolescent Aggression*. New York: Ronald Press Company.
- Baselga, E., & Urquijo, S. (1974). *Sociología y violencia*. Bilbao: Mensajero.
- Belausteguigoitia, Marisa. (1999). *Géneros prófugos (Feminismo y educación)* (p. 21-57). Editorial Paidós. Distrito Federal: México.
- Blanchard, K. Cheska, A. Taylor. (1986). "Antropología del deporte." Ediciones Bellaterra, S.A. Felipe de Paz, 12 08028 Barcelona.
- Chávez Asencio, M., & Hernández Barros, J. (1999). *La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana*. México: Porrúa.
- Clarke, Lerone E. (2010). "Juegos Olímpicos Vancouver."
- Clastres, P. (2009). *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Coser, Lewis A. (1969). *Teoría del conflicto social*. (p. 124-147). Fondo de cultura económica México - Buenos Aires.
- De Beauvoir, Simone. (1972). *El segundo sexo (parte tercera, Mitos)* (p.70-100). Madrid, Aguilar.
- Departamento de Psicología de la Universidad de Santiago de Chile (DPUSC). (2002).
- Facultad de Psicología UNAM. (2009).
- Fernández Herrería, A. (1997). *Educando para la paz*. Granada: Universidad de Granada.
- Galtung, J. "Paz y conflicto, desarrollo y civilización." (2003). Bilbao: Bakeaz.
- Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Girón Gallejas, Margarita P. & Mazariegos de León, María A. (2011). "Importancia de la orientación a la joven para mejorar la percepción de sí misma sobre sus desventajas en el medio social."
- Grimson, A. (2000). *La cultura en las crisis latinoamericanas* (p. 52). CLACSO.
- Hospital Juan México. (2012 p.43).



Huntington, Samuel P. (1968). Choque de civilizaciones. Simons & Schuster. (p. 318 y 554).

Ibid. (1996 p.96).

Jiménez, Santiago Y. "Convivir con la violencia." Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de Universidad de Castilla-La Mancha. (2007, p.99).

Martín Morillas, J. (2003). Los Sentidos de la violencia. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Merton, Robert K. (1968). Teoría social y estructura social, The Free Press, New York.

Moliner, M. (1983). "Diccionario." (P. 1,534).

OMS. (2000).

Ramos Atz, Aura H. (2006). "Estudio sobre patrones de crianza machistas en familias del área urbana."

Real Academia Española, (1992). "Diccionario." (p.1, 345).

Tilly, C. (1981). As sociology 40onst history. New York: Academic P.

Tilly, C., Tilly, L., & Tilly, R. (1975). The rebellious century, 1830-1930. Cambridge: Harvard University Press.

UNESCO (1981).

Universidad Internacional de La Rioja, (2002).

Valdés, Teresa & Olavarria, José, eds. (1998). Masculinidades y equidad de género en América Latina, Santiago, FLACSO CHILE.

# **ANEXOS**



## Entrevista



Universidad San Carlos de Guatemala.  
Escuela de Ciencias Psicológicas.  
Instituto Enrique Gómez Carrillo.

Edad: \_\_\_\_\_

Instrucciones: A continuación se te presentará una entrevista con la que debes contestar las siguientes preguntas.

1. ¿Sabes que es la violencia verbal?  
Si  No
  
2. ¿Crees que las mujeres están más propensas a recibir violencia verbal más que los hombres?  
Si  No
  
3. ¿Qué piensas acerca de las amenazas e insultos que reciben las mujeres?
  - A. Se lo merecen.
  - B. Me da lo mismo.
  - C. No deberían existir las amenazas e insultos hacia las mujeres.
  - D. Los hombres deben respetar a las mujeres.
  
4. ¿Qué es lo primero que piensas del tema de la violencia verbal hacia las mujeres en tu salón de clases?
  - A. Se lo tienen merecido algunas personas.
  - B. Me da igual a lo que pase en el salón de clases.
  - C. No hay respeto hacia las mujeres por parte de los hombres.
  - D. Siempre se usa la violencia en el salón de clases con insultos, apodosos y denigración.
  
5. ¿Qué piensas que ocurre con la autoestima de una persona que es víctima de violencia verbal?
  - A. Ya no se quieren presentar al instituto por miedo a ser víctimas de la violencia verbal.
  - B. Hablan con las autoridades del instituto o los padres de familia al respecto.
  - C. Hacen lo mismo con sus compañeros y compañeras (usan apodosos)

6. ¿Consideras que sería útil que tanto las víctimas como victimarios de la violencia verbal asistan al psicólogo a recibir ayuda?

Si

No

7. ¿Conoces alguna medida o acción contra la violencia verbal que te hayan enseñado en la escuela, hogar o ambiente? Si  No

8. De ser si a la respuesta numero 7 ¿cuál o cuáles conoces?

---

---

---

---

---

9. ¿menciona cuáles son algunas características de la violencia verbal que conozcas? \_\_\_\_\_

---

---

---

10. ¿Has notado alguna discriminación o algún tipo de violencia verbal en contra de ti, tu cuerpo o tus acciones por ser mujer, de responder si puedes mencionar alguna situación?

Si

No

---

---

---

---

---



Cuestionario.



Universidad San Carlos de Guatemala.  
Escuela de Ciencias Psicológicas.  
Instituto Enrique Gómez Carrillo

Edad: \_\_\_\_\_

Instrucciones: A continuación se te dará un cuestionario con diferentes preguntas para contestar.

1. ¿Sabes que es la violencia verbal? Si  No

2. De las siguientes acciones de violencia verbal, ¿Cuáles crees tú que se reproducen en tu salón de clases? (puedes señalar varias)

- a. Poner sobrenombres.
  - b. Desclasificación grupal (Insultar de manera repetida).
  - c. Denigrar a un compañero/a.
  - d. Hacerte de menos e insultarte por ser mujer.
  - e. Excluirte de manera verbal.
  - f. Otros: \_\_\_\_\_
- |  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

3. ¿En tu salón de clases hay compañeros (hombres) que usan o ejercen la violencia verbal?

Muchos  Pocos  Ninguno

4. ¿Crees que la violencia verbal tiene algún efecto sobre la autoestima?

Si  No  No lo se

5. Las personas que sufren de violencia verbal, que conductas pueden desarrollar en la escuela. (puedes señalar varias)

- a. Bajo rendimiento escolar.
  - b. Baja autoestima.
  - c. Reacciones violentas.
  - d. Reduce su asistencia a clases.
  - e. No dice nada.
  - f. Otros: \_\_\_\_\_
- |  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

6. ¿Has vivido alguna situación de violencia verbal por ser mujer?

Si  No



Universidad San Carlos de Guatemala.  
Escuela de Ciencias Psicológicas.  
Instituto Enrique Gómez Carrillo.

### Lista de cotejo



<b>Aspectos observables</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
Ser víctima o testigo de algún hecho de violencia verbal dentro del centro educativo.			
Identificar o pertenecer a algún grupo que generan violencia verbal a compañeras			
Cabizbajo, timidez y escasa comunicación con compañeros y docentes.			
Reproduce la conducta agresiva dentro del salón de clases al imitar a sus compañeros			
Respeto a sus compañeros y autoridades			
Se siente cómoda y segura dentro del grupo de compañeros			
Se considera valiosa e importante para sus compañeros y docentes			
Posee una alto grado de inteligencia emocional			
Se relaciona adecuadamente con sus compañeros			

Los compañeros de clase le recriminan por ser una mujer			
Se le trata de diferente manera debido a ser víctima de violencia verbal dentro de la institución			
Realiza alguna denuncia a sus docentes debido a agresiones en su contra			
Se refieren a su persona por apodosos o con lenguaje vulgar o violento			
Sufre represalias por parte de sus compañeros al denunciar los actos de violencia verbal			
Reaccionan de manera adecuada las autoridades ante una situación de violencia verbal			